ACTA REUNIÓN

Cuarta reunión Comité Técnico
Revisión de Reglamento Interno, temas importantes y Agenda Nacional de Seguridad Minera

Ciudad: Bogotá
Lugar: Virtual
Fecha: 16 de abril del 2026
Hora: 2:30 pm a 4:30 pm

Asistentes:

Nataly Alejandra Roncancio Cerón Ministerio de Minas y Energía
Eliana Karolina Kecan Torres Ministerio de Trabajo
Carlos Alberto Zedan Mora Ministerio de Trabajo
Fernando Aguilera Mayorga Ministerio de Minas y Energía
Javier Lizcano Ribero Unidad Nacional de Gestión del Riesgo
Leidy Marye Cortes Rodríguez, Ministerio de Trabajo
Juan Albeiro Sánchez Agencia Nacional de Minería
Cielo Katyana Meza Agencia Nacional de Minería
Edgar Fabian Morales Casallas Ministerio de Minas y Energía
Edwin Alexander Puentes Balaguera SENA
Daniel Canastho Echavarría Ministerio de Minas y Energía
David Sarmiento Marrugo Ministerio de Minas y Energía
Carlos Alberto Molina Herrera Ministerio de Minas y Energía
Diana María Benavides Mueses Ministerio de Minas y Energía

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Información importante
3. Revisión de reglamento técnico- área jurídica
4. Revisión de Agenda Nacional
5. Atención a inquietudes y observaciones

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión con la información importante acerca de la instalación del Comité Técnico

Instalación: lunes 27 de abril del 2026 a las 10:00 am en el Ministerio de trabajo sala de juntas del Ministro

Balance de avance en materia de seguridad minera

Por parte del ingeniero Carlos Molina, se realizó la explicación sobre la instalación de la Comisión Nacional de Seguridad Minera, programada para el día 14 de mayo en el municipio de Buriticá. Durante su intervención, se presentó la agenda prevista para este evento, resaltando la necesidad de contar con el aporte de las entidades que integran el Comité Técnico.

En este sentido, se solicitó a las instituciones la elaboración de un balance de avances y proyecciones en materia de seguridad minera, el cual deberá ser presentado en un formato máximo de dos (2) diapositivas, con una duración de cinco (5) minutos durante el evento de instalación. El entregable correspondiente deberá remitirse a más tardar el día martes 21 de abril de 2026.

Adicionalmente, en el marco de la agenda, se revisó la propuesta de reconocimiento a empresas por la implementación de buenas prácticas en seguridad minera. Se informó que, inicialmente, las empresas postuladas son Aris Mining Collective y Zijin Continental, y que se encuentran en proceso de identificación de dos (2) empresas adicionales de minería en pequeña escala.

Frente a lo anterior, el Ministerio del Trabajo, en vocería de la señora Leidy Marye Cortés Rodríguez, manifestó que la empresa Aris Mining Collective presenta diversas quejas relacionadas con el incumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en materia de condiciones laborales, por lo cual considera que no es pertinente otorgarle el reconocimiento por buenas prácticas.

Acto seguido, se abordó el análisis del Reglamento Interno del Comité Técnico, el cual será evaluado por las áreas jurídicas de las entidades que lo integran. En el caso de la Agencia Nacional de Minería, la funcionaria Cielo Meza informó que la abogada Helga Margarita Gómez presentará el respectivo análisis la próxima semana, con el fin de someterlo a revisión por parte del Comité Técnico.

Se continúa con el análisis de la Agenda Nacional de Seguridad Minera, en la cual, con el apoyo de los integrantes del Comité Técnico, se realizan ajustes a la propuesta presentada por el Ministerio de Minas y Energía.

Se solicita a los integrantes del Comité Técnico realizar la revisión del plan de acción de la Agenda Nacional de Seguridad Minera, con el fin de presentar en la próxima reunión las propuestas de proyectos de inversión desde sus respectivas entidades.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Finalmente, se propone la realización de una nueva sesión del Comité Técnico para el día lunes 20 de abril a las 2:30 p. m., con el propósito de adelantar la revisión conjunta del Plan de Acción de la Agenda Nacional de Seguridad Minera.

CONCLUSIONES:

- Se definió la fecha de instalación del Comité Técnico para el día 27 de abril de 2026, en el Ministerio de Trabajo, estableciendo como prioridad la articulación interinstitucional en materia de seguridad minera.
- Las entidades que integran el Comité Técnico deberán presentar un balance de avances y proyecciones en seguridad minera, en formato de máximo dos (2) diapositivas y con una duración de cinco (5) minutos, con fecha límite de entrega el 21 de abril de 2026.
- Se evidenció la necesidad de revisar con mayor rigor los criterios para el reconocimiento de buenas prácticas en seguridad minera, teniendo en cuenta observaciones relacionadas con el incumplimiento normativo por parte de la empresa Aris Mining Colletive
- El Reglamento Interno del Comité Técnico continuará en proceso de revisión por parte de las áreas jurídicas de las entidades, con el compromiso de presentar observaciones en la próxima sesión.
- Se avanzó en el ajuste de la Agenda Nacional de Seguridad Minera, incorporando aportes de los integrantes del Comité Técnico para su fortalecimiento.
- Se acordó que las entidades revisarán el plan de acción de la Agenda Nacional de Seguridad Minera y presentarán propuestas de proyectos de inversión en la próxima reunión.
- Se programó una nueva sesión del Comité Técnico para el día 20 de abril de 2026, con el fin de continuar la revisión del plan de acción y avanzar en la consolidación de la agenda.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Envió de presentación utilizada en la reunión	Ministerio de Minas y Energía	18/04/2026
Envió Acta de reunión 16/04/2026	Ministerio de Minas y Energía	18/04/2026
Balance de avances y proyecciones en seguridad minera	Entidades que hacen parte del Comité Técnico	21/04/2026

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Presentación de Observaciones Reglamento Interno del Comité Técnico	Área jurídica Agencia Nacional de Minera	20/04/2026
Revisión de la Agenda Nacional de Seguridad Minera trabajada en la reunión	Integrantes de la Agencia Nacional de Minera	20/04/2026
Presentar los proyectos de inversión realizados por las entidades que hacen parte del Comité Técnico con el fin de actualizar el plan de acción de la Agenda Nacional de Seguridad Minera	Entidades que hacen parte del Comité Técnico	20/04/2026

Elaboró acta:
Diana Maria Benavides Mueses, professional SNSM

ANEXOS

Anexo 1. Acta de reunión
Anexo 2. Presentación cuarta sesión
Anexo 3. Agenda Nacional de Seguridad Minera 16/04/2026

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180